

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º89583 Acta 29

Bogotá, D. C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) vs. UNIBIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ Y OTROS.

Reconócese al abogado Alberto Pulido Rodríguez, con Tarjeta Profesional n.º56.352, como apoderado de la parte opositora, Positiva Compañía de Seguros S.A., conforme al poder que precede y en sujeción a lo previsto en el artículo 74 del Código General del Proceso.

Reconócese al abogado Samir Vargas Moreno, con Tarjeta Profesional n.º238.130, como apoderado de la parte recurrente, Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), conforme al poder que precede.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por separado y por el término legal.

Notifiquese. y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

04/08/2021

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105026201500539-01
RADICADO INTERNO:	89583
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., ACERIAS PAZ DEL RIO S. A., UNIBIO RODRIGUEZ SANCHEZ
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 10 de Agosto de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 129 la providencia proferida_lel 04 de agosto de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13 de agosto de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04 de agosto de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 17 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: UNIBIO RODRIGUEZ SANCHEZ.

SECRETARIA